Gobierno de
Canelones

San Jacinto,15 de Agosto del 2022

RESOLUCION N° 169/22 ACTA N° 14/22

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre los materiales que se utilizan en la oficina donde en varias oprtunidades hay que comprar porque lo que envian desde Proveeduría no alcanza.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario comprar sobres,biblioratos,cuadernos,saca puntas,cascola,cajas de lápices, cartulinas,marcadores,y otros artículos,el Concejo avala un gasto estimativo de $ 8.000,00 para las compras en Libreria Boccardo.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de $ 7.659,00 en Libreria Boccardo.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Gianna Cardeo
Concejal

Nicolás Cabrera
Concejal

Javier García
Concejal

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay